

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO (JAÉN)

2018/407 *Aprobación inicial de rectificación a derechos reconocidos y obligaciones reconocidas de ejercicios cerrados.*

Anuncio

Don Manuel Lozano Garrido, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Marmolejo.

Hace saber:

El Pleno del Ayuntamiento de Marmolejo, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de enero de 2018, adoptó acuerdo de aprobación inicial de expediente de rectificación de derechos reconocidos y obligaciones reconocidas de ejercicios cerrados.

Dicho expediente se somete a información pública por un plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Marmolejo, a 30 de Enero de 2018.- El Alcalde, MANUEL LOZANO GARRIDO.